Outlook

RV: Solicitud autorización - Suscripción Convenios Servicio Social para la Paz

Desde Jose Albeiro Rodriguez Ocampo <jarodriguez@funcionpublica.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 10:34
Para Nubia Isabel Molina Narváez <nmolina@funcionpublica.gov.co>
CC GESTION CONTRACTUAL <GContratos@funcionpublica.gov.co>; Sandra Milena Guarnizo Monrroy <sguarnizo@funcionpublica.gov.co>; Laura Alejandra Gomez Becerra <lgomez@funcionpublica.gov.co>; Jessica Nathalie Ariza Castellanos <jnariza@funcionpublica.gov.co>

Respetada Nubia. Cordial Saludo.

En consecuencia y, en atención a la solicitud que precede, me permito indicar que se puede proseguir con el trámite subsiguiente a efectos de lograr culminar el proceso Suscripción Convenios Servicio Social para la Paz ; Así mismo, se exhorta para que el Grupo de Gestión Contractual, realice las verificaciones a que haya lugar conforme al proceso y procedimiento que se tiene establecido conforme a la ley para estos asuntos.

Función Pública

Secretario General.
José Albeiro Rodríguez Ocampo.
Secretaría General
jarodriguez@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext:800
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

De: Sandra Milena Guarnizo Monrroy <sguarnizo@funcionpublica.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 17:27
Para: Jose Albeiro Rodriguez Ocampo <jarodriguez@funcionpublica.gov.co>
Cc: María José Martínez Corena <mmartinez@funcionpublica.gov.co>; Jessica Nathalie Ariza Castellanos <jnariza@funcionpublica.gov.co>
Asunto: Solicitud autorización - Suscripción Convenios Servicio Social para la Paz

Apreciado Secretario General

En el marco de las acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación de la etapa práctica del Servicio Social para la Paz en la modalidad No. 4, y en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 2272 de 2022 y el Decreto 1079 de 2024, me permito solicitar la

autorización para la suscripción de los convenios interadministrativos orientados a fortalecer la presencia institucional en los territorios.

Estos convenios tienen como propósito promover la participación activa de los jóvenes formados en construcción de paz, convivencia y reconciliación, así como articular esfuerzos interinstitucionales entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y las entidades aliadas, conforme a los lineamientos del Manual Operativo y a las disposiciones del Comité Técnico del Programa.

La suscripción de estos convenios (segundo paquete) se realizaría con las siguientes entidades:

- Alcaldía Municipal de Guapi
- Alcaldía Municipal de Aguachica
- Alcaldía Municipal de Ciénaga de Oro
- Alcaldía Municipal de El Tarra
- Alcaldía Municipal de Hacarí
- Alcaldía Municipal de Teorama
- Alcaldía Municipal de Caldono

Agradezco de antemano su amable atención a esta solicitud, la cual permitirá avanzar en la consolidación de alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional y a la construcción de paz desde los territorios.

Finalmente, es importante precisar que, además de los siete (7) convenios antes mencionados, se prevé la suscripción de tres (3) convenios adicionales que se encuentran en proceso de validación para proceder con su correspondiente autorización.

Cordialmente,

Función Pública

Directora
Sandra M Guarnizo M
Dirección Gestión del Conocimiento
sguarnizo@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 901
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don´t print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.
Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.